

AYSÉN TRANSMISIÓN S.A.

Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AYSÉN TRANSMISIÓN S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Aysén Transmisión S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aysén Transmisión S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aysén Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Considerando la integración operacional y financiera existente, estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. Nuestra opinión no está modificada con respecto a este asunto.



Cristián Maturana R.

Santiago, 18 de marzo de 2013

KPMG Ltda.

AYSEN TRANSMISION S.A.

**Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2012 y 2011
y por los años terminados en esa fecha.
(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

Aysén Transmisión S.A.

Estados de Situación Financiera Individuales

al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Activos Corrientes		2.762	2.974
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.762	2.974
Activos no Corrientes		20.244	13.122
Otros activos no financieros no corrientes	8	832	622
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	545	779
Propiedad, planta y equipo, Neto	10	12.637	7.790
Activos por impuestos diferidos	11	6.230	3.931
TOTAL ACTIVOS		23.006	16.096

Aysén Transmisión S.A.
Estados de Situación Financiera Individuales
al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Pasivos Corrientes		21.985	10.034
<u>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes</u>	13	-	3.816
<u>Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes</u>	7	21.985	6.218
Pasivos no Corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		21.985	10.034
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.021	6.062
Capital emitido	15	22.368	22.368
Ganancias (pérdidas) acumuladas	15	(21.347)	(16.306)
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO		1.021	6.062
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		23.006	16.096

Aysén Transmisión S.A.
Estados de Resultados Integrales Individuales
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (Pérdida)	Nota	2012 M\$	2011 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Otros ingresos, por naturaleza		-	-
Total Ingresos		-	-
Materias primas y consumibles utilizados		-	-
Margen de Contribución		-	-
Gastos por beneficios a los empleados		-	-
Gasto por depreciación y amortización	16	(234)	(234)
Otros gastos, por naturaleza	17	(6.911)	(1.814)
Resultado de Explotación		(7.145)	(2.048)
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros		-	-
Costos financieros		-	-
Diferencias de Cambio	18	(195)	293
Pérdida antes de Impuesto		(7.340)	(1.755)
Resultado por impuestos a las ganancias	19	2.299	441
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(5.041)	(1.314)
Pérdida del ejercicio		(5.041)	(1.314)
Pérdida Atribuible a			
Pérdida Atribuible a los propietarios de la controladora		(5.041)	(1.314)
Pérdida Atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Pérdida del ejercicio		(5.041)	(1.314)
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Pérdida del ejercicio		(5.041)	(1.314)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(5.041)	(1.314)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(5.041)	(1.314)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		(5.041)	(1.314)
Pérdidas por acción básica			
Pérdidas por acción básica en operaciones continuadas	\$/acción	(0,504)	(0,131)
Pérdidas por acción básica	\$/acción	(0,504)	(0,131)

Aysén Transmisión S.A.
Estado de cambios en el Patrimonio Neto
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (En miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	22.368	(16.306)	6.062	-	6.062
Saldo Inicial Reexpresado	22.368	(16.306)	6.062	-	6.062
Cambios en patrimonio					
Ganancia (Pérdida)	-	(5.041)	(5.041)	-	(5.041)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	(5.041)	(5.041)	-	(5.041)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Total de Cambios en Patrimonio	-	(5.041)	(5.041)	-	(5.041)
Saldo Final Período Actual 31/12/2012	22.368	(21.347)	1.021	-	1.021
Estado de Cambios en el Patrimonio					
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2011	22.368	(14.992)	7.376	-	7.376
Saldo Inicial Reexpresado	22.368	(14.992)	7.376	-	7.376
Cambios en patrimonio					
Ganancia (Pérdida)	-	(1.314)	(1.314)	-	(1.314)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	(1.314)	(1.314)	-	(1.314)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-
Total de Cambios en Patrimonio	-	(1.314)	(1.314)	-	(1.314)
Saldo Final Período Anterior 31/12/2011	22.368	(16.306)	6.062	-	6.062

Aysén Transmisión S.A.
Estados de Flujos de Efectivos Individual
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	31/12/2012	31/12/2011
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-	(1.350)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		-	(1.350)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-	(1.350)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(212)	269
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(212)	(1.081)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.974	4.055
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	2.762	2.974

AYSÉN TRANSMISIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1. Actividad y Estados Financieros.**
- 2. Bases de presentación de los Estados Financieros.**
 - 2.1.** Principios contables.
 - 2.2.** Nuevos pronunciamientos contables.
 - 2.3.** Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.
- 3. Criterios contables aplicados.**
 - a)** Deterioro del valor de los activos
 - b)** Inversiones financieras
 - c)** Provisiones
 - d)** Conversión de saldos en moneda extranjera
 - e)** Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
 - f)** Impuesto a las ganancias
 - g)** Reconocimiento de ingresos y gastos
 - h)** Ganancia (Pérdida) por acción
 - i)** Estados de flujo de efectivo
- 4. Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico.**
- 5. Efectivo y equivalente al efectivo.**
- 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**
- 7. Saldos y transacciones con relacionadas.**
- 8. Otros activos no financieros no corrientes.**
- 9. Activos intangibles distinto de la plusvalía**
- 10. Propiedades, Planta y Equipo**
- 11. Impuestos diferidos.**
- 12. Política de gestión de riesgos.**
- 13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.**
- 14. Otras provisiones corrientes.**
- 15. Patrimonio neto.**
- 16. Depreciaciones y amortizaciones.**
- 17. Otros gastos por naturaleza.**
- 18. Resultado financiero.**

19. **Resultado de impuestos a las ganancias.**
20. **Información por segmento.**
21. **Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.**
22. **Medio ambiente.**
23. **Hechos posteriores.**

AYSÉN TRANSMISIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (En miles de pesos)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Aysén Transmisión S.A. (en adelante la "Sociedad"), es una Sociedad Anónima Cerrada con domicilio social en las ciudad de Santiago y oficina principal en Miraflores N°383, Oficina 1302, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita voluntariamente en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la ley N°20.382 de octubre de 2009, desde el 01 de enero de 2010 y en forma automática la sociedad pasa a formar parte del "Registro Especial de Entidades Informantes" creado por la Norma de carácter general N°284 de la Superintendencia de Valores emitida el 1 de marzo de 2010, correspondiéndole a la sociedad el N°215 de dicho registro, quedando automáticamente cancelado el registro N°1.046 vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

Con fecha 24 de marzo de 2008 mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., Endesa Chile S.A. y Colbún S.A. constituyeron la sociedad "Aysén Transmisión S.A.", bajo la anterior denominación de "HidroAysén Transmisión S.A."

El objeto de la sociedad es desarrollar, y alternativa o adicionalmente administrar los sistemas de transmisión eléctrica que requiera el proyecto de generación hidroeléctrica que hidroAysén planifica construir en la Undécima Región de Aysén.

Con fecha 2 de febrero de 2009, en junta extraordinaria de accionistas HidroAysén Transmisión S.A., reducida a escritura pública de fecha 4 de febrero de 2009, otorgada ante la notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, se acordaron las siguientes modificaciones sociales:

- a) El reemplazo del actual nombre de la Sociedad por "Aysén Transmisión S.A."
- b) La sujeción voluntaria de la sociedad a las normas que rigen a las Sociedades Anónimas Abiertas.
- c) La modificación de la periodicidad de las sesiones del Directorio de la compañía, a una mensual.
- d) La eliminación del artículo Quinto Transitorio de los estatutos por falta de vigencia.

Con esa misma fecha, la compañía suscribió un contrato con Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A, en virtud del cual está última encargó a la primera la organización e implementación de un procedimiento de convocatoria pública a terceros interesados en disponer de capacidad en el Sistema de Transmisión Aysén-SIC, de conformidad con lo ordenado en la Condición N°1 de la Resolución N°22/2007 del Tribunal de la Libre Competencia.

Durante el año 2012, la empresa continuó con la elaboración de los estudios técnicos, regulatorios y ambientales de sus sistemas de transmisión necesarios para la definición del proyecto. Adicionalmente, continuó con su trabajo de información pública sobre su proyecto y de diálogo con las comunidades de la región de Aysén.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 29 de marzo de 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Principios contables

Los estados financieros de Aysén Transmisión S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2013.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Aysén Transmisión S.A. al 31 diciembre de 2012 y 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Aysén Transmisión S.A. La entidad prepara sus estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera y requieren el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota 2.3 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.</p>
<p>Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias</p> <p>Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión".</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.</p>

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la sociedad. El resto de criterios contables aplicados en 2012 no han variado respecto a los utilizados en 2011.

- a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos</p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>

<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocio conjunto</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>

<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición</p> <p>Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.</p>
<p>Mejoras a las NIIF</p> <p>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)</p> <p>Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión</p> <p>Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014</p>

La Sociedad está evaluando el impacto que tendrá la NIC 1, NIC 19, NIIF 9 y NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que las Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota 3.b).
- Los resultados fiscales de la Sociedad, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (véase Nota 3.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros adjuntos, han sido los siguientes:

a) Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a las NIIF incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en Chile para ajustar el valor de las Propiedades, Plantas y Equipos con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota 10).
- Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y/o se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del ejercicio en que se incurren.
- La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.c, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.
- Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
Propiedades, planta y equipo:	
Maquinarias y Equipos	10-40
Instalaciones, mobiliarios y equipos de oficina	10
Vehículos	10

b) Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

El test de deterioro considera la estructura e inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto, así como los hitos más relevantes y tomando en cuenta además los distintos escenarios posibles hasta la toma de decisión de invertir y la orden de proceder.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo, de existir, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, Aysén Transmisión tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros existan activos financieros vencidos por monto significativo.

c) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima en la Sociedad, que tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

d) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

e) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

f) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se registrarán las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

h) Ganancia (Pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una pérdida por acción diluida diferente de la pérdida básica por acción.

i) Estados de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujo de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la sociedad y filial, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°20018 de 2006, del Ministerio de Minería, y su correspondiente Reglamento, contenido en el DS. N°327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y por último el recientemente creado Ministerio de Energía, que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables.

La ley establece un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre empresas eléctricas.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido primordialmente en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y los sistemas de Aysén y Magallanes.

En la organización de la industria eléctrica se distinguen fundamentalmente tres segmentos que son: Generación, Transmisión y Distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y de seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Dentro de ellos el giro de la sociedad la ubica especialmente en la actividad de transmisión.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones a través del Centro Económico de Despacho de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

El sector transmisión tiene como objeto básico el transporte de la electricidad generada entre el lugar de producción de ella (las centrales eléctricas), y los "puntos de entrada" a las redes de las empresas distribuidoras. Su marco legal, además del D.F.L. N°4 de 2006 y el D.S. 327, de 1997 antes citados, comprende la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión, tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

La transmisión adicional, segmento en el que accionará la sociedad, no está regulada sino por un marco general contenido en la misma normativa eléctrica ya referida, que básicamente delega en la negociación directa entre los usuarios de los sistemas de transporte y los propietarios de los sistemas de transmisión en tales sistemas. En todo caso, los antecedentes y valores para calcular el respectivo peaje deben ser técnica y económicamente respaldados y de público acceso a todos los interesados. Por su parte, el tratamiento de los usuarios sometidos a regulación de precios abastecidos directamente desde sistemas adicionales tienen un tratamiento especial tratado en el reglamento.

Uno de los principales problemas que enfrenta actualmente el sector transmisión se refiere a las dificultades para obtener las servidumbres de paso para la construcción de las líneas de transmisión, lo cual está generando que los plazos de desarrollo hayan pasado de 3 años a 5 o 6 años dependiendo el caso. Dado esto, hoy en día se encuentran en el Congreso dos proyectos de ley que apuntan a facilitar el desarrollo de línea de transmisión: una nueva ley sobre concesiones eléctricas, y la llamada ley de "Carretera Eléctrica".

La ley de concesiones eléctricas ingresó al Congreso por primera vez el 29 de septiembre de 2010 y fue retirado por orden del Presidente de la República el 15 de mayo de 2012. El segundo intento por modificar el procedimiento de obtención de concesiones se inicia con el ingreso de una nueva ley el 03 de mayo de 2012. Esta ley aun no ha sido votada para su promulgación.

Con fecha 30 de agosto de 2012 fue ingresado el proyecto de Ley sobre la "Carretera Eléctrica" a la Comisión de Minería y Energía del Senado. Esta comisión aprobó la idea de legislar sobre el proyecto en forma general el 2 de enero de 2013.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo en caja	-	-
Saldos en bancos	2.762	2.974
Total	2.762	2.974

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	246	246
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	2.516	2.728
Total		2.762	2.974

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Sociedad no presenta saldos en este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 7.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Las transacciones entre Aysén Transmisión S.A. y sus sociedades relacionadas, corresponde a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

- a) La Sociedad no presenta saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Los saldos de cuentas por pagar y sus sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al			
						Corrientes		No corrientes	
						31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.652.400	Centrales Hidroeléctricas de Aysén	Servicios Recibidos	Menos de 90 Dias	Controlador	CH\$	21.985	6.218	-	-
	Total					21.985	6.218	-	-

No existen obligaciones que se encuentren garantizadas.

Relaciones con Directores y Alta Dirección: Aysén Transmisión es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares, que podrán o no ser accionistas y que permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

Con fecha 29 de marzo de 2012, en sesión extraordinaria N° 44, se acepta la renuncia del Director y Presidente Señor Antonio Albarrán Ruiz Clavijo y del director suplente Señor Juan Eduardo Vásquez Moya.

En junta ordinaria de accionistas N° 5 del 20 de abril de 2012 se renovó el directorio, quedando como presidente del directorio el Señor Joaquín Galindo Vélez, a su vez el nuevo director es el Señor Juan Eduardo Vásquez Moya, no existen renunciaciones con posterioridad a dicha fecha.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia de Aysén Transmisión S.A.

No existen transacciones entre la sociedad y sus Directores y Gerencia de Aysén Transmisión S.A.

En conformidad a lo establecido en el Artículo 8° de los estatutos sociales, los directores de la Compañía no son remunerados.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de Aysén Transmisión S.A.

No existen cláusulas de garantías para casos de despido o cambios de control.

No existen pactos, y no existen planes de retribuciones a la cotización de la acción al Directorio.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es:

	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
IVA crédito fiscal	832	622
Total Otros Activos no Corrientes	832	622

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA.

a) A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Activos Intangibles Neto	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
<u>Activos Intangibles, Neto</u>	<u>545</u>	<u>779</u>
Plusvalía Comprada	-	-
<u>Activos Intangibles identificables, Neto</u>	<u>545</u>	<u>779</u>
Programas Informáticos	545	779

Activos Intangibles Bruto	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
<u>Activos Intangibles, Bruto</u>	<u>1.402</u>	<u>1.402</u>
Plusvalía Comprada	-	-
<u>Activos Intangibles identificables, Bruto</u>	<u>1.402</u>	<u>1.402</u>
Programas Informáticos	1.402	1.402

Amortización acumulada y Deterioro del Valor	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
<u>Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</u>	<u>857</u>	<u>623</u>
Deterioro de Valor Acumulado de Plusvalía Comprada	-	-
<u>Activos Intangibles identificables</u>	<u>857</u>	<u>623</u>
Programas Informáticos	857	623

- b) La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2012 y el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 31/12/2011	779	779
Movimientos en activos intangibles identificables		
Adiciones	-	-
Amortización	(234)	(234)
Otros incrementos (disminuciones)	0	0
Total movimientos en activos intangibles identificables	(234)	(234)
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31/12/2011	545	545
Saldo Final Plusvalía Comprada		-
Saldo Final Activos Intangibles al 31/12/2012		545

Movimientos en Activos Intangibles	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/12/2010	1.013	1.013
Movimientos		
Adiciones	-	-
Amortización	(234)	(234)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-
Total movimientos	(234)	(234)
Saldo Final Activos Intangibles Identificables al 31/12/2011	779	779
Saldo Final Plusvalía Comprada		-
Saldo Final Activos Intangibles al 31/12/2011		779

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones a disposición de la Gerencia, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre 2012. No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

c) La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos corresponde al siguiente detalle:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	12.637	7.790
Construcción en Curso	12.637	7.790
Terrenos	-	-
Planta y Equipo	-	-
Equipamiento de Tecnologías de la Información	-	-
Vehículos de Motor	-	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	12.637	7.790
Construcción en Curso	12.637	7.790
Terrenos	-	-
Planta y Equipo	-	-
Equipamiento de Tecnologías de la Información	-	-
Vehículos de Motor	-	-
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Planta y Equipo	-	-
Equipamiento de Tecnologías de la Información	-	-
Vehículos de Motor	-	-
Otras Propiedades, Planta y Equipos	-	-

d) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos durante los ejercicios 2012 y 2011:

Movimiento año 2012		Construcción en Curso	Terrenos	Planta y Equipos, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012		7.790	-	-	-	7.790
Movimientos	Adiciones	4.847	-	-	-	4.847
	Retiros	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	-	-	-	-
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
	Total movimientos	4.847	-	-	-	4.847
Saldo final al 31-12-2012		12.637	-	-	-	12.637

Movimiento año 2011		Construcción en Curso	Terrenos	Planta y Equipos, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2011		-	-	-	-	-
Movimientos	Adiciones	7.790	-	-	-	7.790
	Retiros	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	-	-	-	-
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
	Total movimientos	7.790	-	-	-	7.790
Saldo final al 31-12-2011		7.790	-	-	-	7.790

El activo fijo refleja las inversiones que la organización ha trazado en el año 2012 y 2011, y consiste básicamente en activar los estudios de impacto ambiental de la línea de transmisión.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es:

Diferencia temporal	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Pérdida tributaria	6.230	3.931	-	-
Total Impuesto Diferido	6.230	3.931	-	-

Los movimientos de los rubros de impuestos diferidos en los ejercicios 2012 y 2011 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01/01/2011	3.490	-
Incremento (decremento) en resultados	441	-
Saldo al 31/12/2011	3.931	-
Incremento (decremento) en resultados	2.299	-
Saldo al 31/12/2012	6.230	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras permitirán recuperar estos activos.

12. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la sociedad destacan los siguientes:

- a. Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b. Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de Aysén Transmisión S.A.
- c. Riesgos de tasas de interés: Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.
- d. Riesgos de tipos de cambio: Corresponde fundamentalmente, a pagos a realizar en mercados internacionales por pago de servicios y materiales asociados a proyectos. Por otra parte la política de cobertura de tipo de cambio es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados en US\$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda, el objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.
- e. Riesgos de liquidez: La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en aportes directos de los socios para las necesidades proyectadas, tomando en cuenta la etapa actual del proyecto.
- f. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión). La selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan por lo menos 2 calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias del rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Otras cuentas por pagar	-	3.816	-	-
Total	-	3.816	-	-

Las otras cuentas por pagar corresponden a cuentas por pagar por bienes y servicios, que involucran los contratos de servicios vigentes de contratistas y de servicios generales de administración necesarios para el desarrollo del proyecto.

14. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La Sociedad no ha registrado provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

15. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el capital social de Aysén Transmisión S.A., asciende a M\$22.368 y está representado por 10.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.

En Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2009, se modificó el capital estatutario de US\$50.000 a M\$22.368, dividido 10.000 acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, de igual valor cada una y sin valor nominal, las cuales fueron suscritas y pagadas según el siguiente detalle:

Socio	N° de acciones	Participación
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	9.900	99,00%
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	51	0,51%
Colbún S.A.	49	0,49%
	10.000	100,00%

En el ejercicio terminado el 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no registró utilidades.

16. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Saldo al	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Amortizaciones	234	234
Total	234	234

17. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

La composición de esta partida al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Saldo al	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Servicios profesionales	5.594	1.776
Relaciones públicas	942	-
Otros	375	38
Total	6.911	1.814

18. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Resultado Financiero	Saldo al	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Ingresos Financieros	-	-
Gastos Financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Diferencias de cambio	- 195	293
Positivas	-	-
Negativas	- 195	293
Total Resultado Financiero	- 195	293

19. RESULTADO DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Aysén Transmisión S.A. está en etapa de estudios para desarrollar las actividades indicadas en su objeto social. Por lo expuesto durante los ejercicios informados se ha generado una pérdida tributaria acumulada, por lo tanto, no ha estado afecta al Impuesto de Primera Categoría de la Ley de la Renta.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	Saldo al	
	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gasto Diferido(Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	2.299	441
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	2.299	441
Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos utilizando la Tasa Efectiva	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Gastos por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	1.605	441
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (*)	694	-
Total Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	694	-
Gastos (Ingresos) por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	2.299	441

(*) Con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, que perfecciona la legislación tributaria chilena con el objetivo de financiar la reforma educacional. Entre otras modificaciones, esta ley establece un incremento en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, pasando desde un 18,5% a un 20% a partir del año comercial 2012.

20. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

En el desarrollo de su actividad la organización de Aysén Transmisión S.A. se articula sobre la base del enfoque prioritario de llevar a cabo el desarrollo y alternativa o adicionalmente, administrar los sistemas de transmisión eléctrica.

Bajo este contexto, los negocios básicos de la Sociedad, estarán constituidos por el transporte de energía eléctrica y otros.

Considerando lo señalado en los párrafos anteriores, los estados financieros representan adecuadamente la situación actual del mismo, sin dejar de considerar a futuro que la información por segmentos se presentará basada en la información financiera de la sociedad que se integre en cada segmento.

**21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS**

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen garantías comprometidas con terceros.

22. MEDIO AMBIENTE

La sociedad no ha incurrido en gastos ambientales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

23. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectarlos significativamente.